









Nombre del proyecto: Inclusión con calidad

Año: 2025

Área

## 1. ELEMENTOS DE ENTRADA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

### 1.1. Requisitos de ley

La Constitución Política de Colombia de 1991 declaró que la atención educativa de las personas en situación de discapacidad es una responsabilidad del Estado, y estableció las normas anteriores estructuradas mediante política pública (2003) y política social (Conpes 80 de 2004), igualmente el concepto de universalidad de los Derechos Humanos. (Conferencia Mundial de Derechos, Viena 1993) que

Por lo anterior, el sistema de educación formal del país se transformó bajo el enfoque de Educación Inclusiva, generando la necesidad de una transformación en las instituciones educativas, encaminada hacia la inclusión de todos los estudiantes, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado; y el desarrollo de prácticas inclusivas en el aula como un proceso adecuado de inclusión escolar y prevenir el riesgo que tienen frente a la violencia escolar y a la vulneración de los derechos de los estudiantes.

### 1.2. Requisitos de la institución (Horizonte institucional)

En el marco normativo de la jornada única, la IE La Paz ofrece un servicio educativo de carácter público con carácter de inclusión. Además, en la Institución Educativa La Paz, el índice de inclusión, las políticas institucionales y todos los procesos educativos que merezcan una propuesta diferente en el campo educativo y social.

A su vez, está orientada a determinar planes, programas, adecuaciones y flexibilizaciones curriculares o PIAR que favorezcan la inclusión, participación, solidaridad, tolerancia, respeto, fundamentado en el bienestar de todos los estudiantes.

### 1.3. Cobertura o alcance del proyecto

Familias y estudiantes con diagnóstico o talentos excepcionales y repitentes.

Familias y estudiantes que inician su tránsito escolar de un grado a otro (Primera infancia a transición, de transición a primaria, de primaria a secundaria, de secundaria a bachillerato) y la Comunidad en general en la cual se ejecutan actividades y acciones para sensibilizar y visibilizar la diferencia.

- Caracterización de los estudiantes con diagnóstico y talentos excepcionales matriculados en la Institución Educativa La Paz.
- Trabajo colaborativo e interdisciplinario de directivos, Equipo Psicosocial, docentes, estudiantes y padres de familia.

## 2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Introducción y justificación

Educativa como un derecho a la educación teniendo en cuenta que la diversidad de cultura, genero, necesidades educativas o talentos excepcionales son una fuente de cambio al mirar la diferencia como una oportunidad de cambio de paradigmas en los procesos de formación, en el que hacer pedagógico y políticas a nivel nacional.

A nivel institucional se busca que todos seamos parte de una Educación Inclusiva la cual favorece la convivencia escolar al respetar la diferencia y es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes teniendo en cuenta las diferencias culturales, identidades de género, las capacidades diferentes y talentos excepcionales.

La atención y seguimiento por el Equipo Psicosocial se visibiliza a través del Comité de Inclusión en el ecosistema educativo para la mejora continua de la calidad educativa, en la cual atienden varias variables a nivel psicosocial, familiar, comportamiento y aprendizaje que se revierte en el bienestar y salud mental de la comunidad educativa.

## 2.2 PREGUNTA DEL PROYECTO

Cuál es el impacto que tienen las actividades de sensibilización, atención y seguimiento de los estudiantes co

## 3. OBJETIVO (S)

### 3.1. General

Reconocer y respetar la diversidad desde el autoconocimiento y empatía a través de un currículo flexible y ar durante el año 2023

### 3.2. Específico

Reconocer las conexiones socioemocionales de los estudiantes de primera infancia, T°, , 5° y 10° , para fortale Generar acciones tendientes a que las familias y estudiantes pacifistas continúen con éxitos su ciclo escolar e

## 4. DESCRIPCIÓN

Situación actual /Antecedentes (I

La Secretaria de Educación de Envigado es el proveedor del equipo de apoyo de profesionales externo y con proyecto de inclusión porque es el personal idóneo para capacitar, orientar, acompañar y realizar un seguimi En el mes de septiembre del 2022 se tiene una caracterización de estudiantes con diagnostico

## 5. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA /CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS/ METODOLOGÍA

El proyecto de inclusión se encuentra conformado por el psicoorientador escolar, equipo de apoyo Ágora, de docentes, estudiantes y familias para promover acciones que contribuyan a una educación inclusiva.

## 6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS A TRAVÉS DEL PROYECTO:

Trabajo colaborativo entre el equipo psicosocial, directivos y docentes

- Atención y seguimiento a la cobertura a nivel institucional de estudiantes con diagnóstico, talentos excepcionales
- Práctica pedagógica inclusiva

#### 8. INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROYECTO:

Indicadores de gestión del proyecto

$(\text{numero de actividades proyectadas}) / (\text{numero de actividades realizadas}) \times 100$

#### 9. IMPACTO GLOBAL DEL PROYECTO: (13)

Mejorar la calidad educativa contribuyendo a un cambio de paradigma, preconceptos e imaginarios con el fin de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS

	PROYECTO EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD
	2023

--	--

de vulnerabilidad es una obligación del Estado, según las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2002. Internacionalmente los estados internacionales reconocen la erradicación de cualquier forma de discriminación y se hizo explícita en el artículo 21° de la convención de derechos de las personas con discapacidad, l

, lo que implica reconocer la diversidad humana y que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de un país que permita atender y dar respuesta a la diversidad y promover el desarrollo integral de los estudiantes que promueven la participación de todos; para que este proceso sea una realidad, las instituciones educativas garantizarán de su derecho a la educación

calidad, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, formando estudiantes integralmente, para el desarrollo de esos relacionados con el derecho a la igualdad y educación para todos, se ejecutarán bajo las directrices

según el diagnóstico de la población estudiantil que se reporta en el SIMAT , por otro lado, se comprometeremos a cumplir el derecho – deber; comprometidos en el resguardo de la dignificación de cada integrante de la

transición a primero, de básica primaria a secundaria , formación vocacional y profesional con estudiantes con el fin de fortalecer la competencia de cultura ciudadana desde la diversidad e inclusión. Educativa en el 2022.

de familia.


---

---

---

in diagnóstico, talentos excepcionales, repitentes y preparación para el tránsito escolar en la conexión

---

---

---

---

monizado que posibilite que cualquier estudiante, independiente de sus características personales, fa

---

---

cerlas y prepararlos para la adaptación al grado siguiente.

en la institución Educativa La Paz con el apoyo de entidades municipales

---

---

Diagnóstico)

el psicoorientador conforman el equipo psicosocial que son la columna vertebral del

ento a los estudiantes con diagnóstico o talentos excepcionales generando una

en cada sede así: en la sede de bachillerato 102, sede J.F.K 32 y sede el Triunión 17. Por tal razón se co

---

---

centes de las sedes de primaria y bachillerato en el cual se proyecta un trabajo colaborativo entre los

---

---

---

---

onales y repitentes

---

---

---

---

---

---

n de lograr la puesta en marcha de prácticas pedagógicas inclusivas.

---



---

---

socioemocional y perman

---

---

---

---

miliars, económicas o cult

---

---

---

---

---

---

ontinua realizando la caract

---

---

integrantes del comité. Ad

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Código: GPP-FR-23

Versión: 02

os 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros, siendo capacidad (OEA, 1999), la igualdad de oportunidades (ONU, 1993) y la ampliación de la participación del gobierno Colombiano a través de la ley 1346 de 2009.

liar juntos y gozar de igualdad de oportunidades. Esta política nacional ha sido inclusiva con el fin de tener una comunidad escolar segura, acogedora, y equitativa para brindar a sus estudiantes, las condiciones que les permitan realizar un

procesos educativos, académicos, deportivos, culturales, ambientales y laborales. , previo conocimiento de los diagnósticos y las necesidades específicas de los

acciones que promuevan y fortalezcan la consecución de un clima escolar



--

--

--